

**REUNIONES DE CONSULTA PÚBLICA**  
**AVISO DE SOLICITUD DE RECLASIFICACIÓN DEL**  
**VALLE DE COACHELLA PARA EL ESTÁNDAR DEL 1997 DE OZONO 8-HORAS**

**Miércoles, 1 de mayo de 2019**

**2:00 p.m.**  
**Palm Desert Civic Center Council Chamber**  
**73510 Fred Waring Drive**  
**Palm Desert, CA 92260**

**6:00 p.m.**  
**Coachella Branch Library**  
**1500 6<sup>th</sup> Street**  
**Coachella, CA 92236**  
*Interpretación en español será  
proporcionada en esta reunión.*

### **PROPÓSITO DE LAS REUNIONES**

El Distrito de Administración de la Calidad del Aire de la Costa Sur (South Coast AQMD) ha programado reuniones de consulta pública con el fin de solicitar información, comentarios y sugerencias del público, las empresas afectadas, y las partes interesadas con respecto a la solicitud de reclasificación voluntaria del Valle de Coachella para el estándar del 1997 de ozono 8-horas de estándares nacionales de calidad del aire ambiental (NAAQS). La Mesa Directiva de South Coast AQMD considerará la aprobación de solicitud de reclasificación del Valle de Coachella en la junta de la Mesa Directiva de South Coast AQMD el 7 de junio de 2019.

### **LOS ANTECEDENTES**

El Valle de Coachella se clasifica como un área de “Severo-15” para el estándar del 1997 de ozono 8-horas, con una fecha de logro del 15 de junio de 2019. Aunque la calidad del aire en el área del Valle de Coachella ha mejorado continuamente a lo largo de los años, altos niveles de ozono han ocurrido en todo el estado de California, incluso en el Valle de Coachella en 2017 y 2018, resultando en niveles superiores a el estándar del 1997 de ozono 8-horas. Los niveles de ozono en el Valle de Coachella están afectados principalmente por los contaminantes directamente transportados desde la Cuenca del Aire de la Costa Sur. Debido a los recientes altos niveles de ozono, el Valle de Coachella no podrá cumplir con el estándar del 1997 de ozono de 8-horas en junio de 2019.

### **RESUMEN DE LA PROPUESTA**

Dado que se necesita tiempo adicional para que el Valle de Coachella logre el estándar del 1997 de ozono 8-horas, el personal recomienda enviar una solicitud formal a la Agencia de Protección Ambiental (EPA) de los Estados Unidos para reclasificar el Valle de Coachella de "Severo" a "Extremo" para el estándar del 1997 de ozono 8-horas. Esto está basado en los datos de monitoreo que indican no se puede alcanzar la fecha de logro. La reclasificación garantizará que el Valle de Coachella recibirá la extensión necesaria para alcanzar la fecha de logro, y eliminara las consecuencias del incumplimiento del estándar incluyendo, entre otros, cuotas impuestas a las principales fuentes estacionarias. La reclasificación cambiará el umbral para las fuentes principales estacionarias de un potencial para emitir 25 toneladas por año a 10 toneladas por año

de óxido de nitrógeno o compuestos orgánicos volátiles, que serían sujeto a los requisitos aplicables en el Permiso de Título V y el Programa de Revisión de Nuevas Fuentes.

## **DOCUMENTACIÓN DE APOYO**

Los siguientes documentos de apoyo estarán disponibles empezando el 17 de abril de 2019, en el sitio web de South Coast AQMD bajo la sección Plan de Gestión de la Calidad del Aire en:

<http://www.aqmd.gov/home/air-quality/clean-air-plans/air-quality-mgt-plan>

- Solicitud de Reclasificación del Valle de Coachella Informe de Personal sobre el Estándar del 1997 de Ozono 8-horas

Copias del documento referente también se puede revisar en la biblioteca South Coast AQMD o contactando a:

Fabian Wesson  
Public Information Center  
South Coast AQMD  
21865 Copley Drive  
Diamond Bar, CA 91765  
Teléfono: (909) 396-2039  
Correo Electrónico: [PICrequests@aqmd.gov](mailto:PICrequests@aqmd.gov)

## **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS O COMENTARIOS**

Están invitados en asistir las juntas de consulta pública. También pueden enviar preguntas, comentarios, documentos u otra información pertinente a la solicitud de reclasificación voluntaria del Valle de Coachella a:

Kelly Trainor Gamino  
Air Quality Specialist  
South Coast AQMD  
21865 Copley Drive  
Diamond Bar, CA 91765  
Teléfono: (909) 396-2382  
Correo Electrónico: [kgamino@aqmd.gov](mailto:kgamino@aqmd.gov)

Los comentarios escritos relacionados con la solicitud de reclasificación voluntaria del Valle de Coachella deben enviarse a lo más tardar el miércoles, 15 de mayo de 2019.

La junta de la Mesa Directiva para considerar la aprobación de solicitud de reclasificación voluntaria del Valle de Coachella se reunirá el viernes, 7 de junio de 2019, a las 9:00 a.m. en el auditorio de South Coast AQMD en la ciudad de Diamond Bar.